Fundación Manos Unidas de Colombia

Bogotá, Julio 9 de 2024

Doctora:
YURI CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
SUBDIRECTORA LOCAL DE FONTIBÓN

Señores
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
Equipo de Apoyo a la Supervisión

Ref.: Respuesta a Requerimiento ***RAD_S2024105895*** *–*
Convenio No. 7594 de 2024

Respetados Señores:

La FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA en cumplimiento de las obligaciones específicas como operador del JARDÍN INFANTIL EMANUEL, ejecutado por nuestra Fundación, ubicado en la Localidad de FONTIBÓN, con el fin de hacer seguimiento a los procesos relacionados con la operación y funcionamiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Convenio de Asociación No. 7594 de 2024 y su Anexo Técnico, el cual hace parte integral del contrato, presenta respuesta a las siguientes obligaciones:

1. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Una vez realizada la verificación por parte del componente talento humano a la hoja de vida de la señora **Lucia Katiuska Acosta Lugo,** postulada por medio de correo electrónico del diecisiete (17) de mayo de 2024, para desempeñarse en el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia del **Jardín Infantil EMANUEL** no se emitió aval, teniendo en cuenta lo siguiente:

El certificado de estudio aportado se encuentra en proceso de validación por la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Con el fin de realizar la validación del certificado de estudios antes mencionado, aportado por la señora Lucia Katiuska Acosta Lugo; esta supervisión con fecha (24) de mayo de 2024, reiterada el doce (12) de junio de 2024, solicitó a la Corporación Universitaria Iberoamericana, la validación de dicho documento, quienes en respuesta remitida desde el correo electrónico servicioalestudiante@ibero.edu.co, el día trece (13) de junio de 2024, manifestaron lo siguiente:

El área de registro y control de la universidad informa que se adelantó la correspondiente revisión del documento (certificado) que nos remiten de Lucía Katiuska Acosta Lugo identificado con permiso de protección temporal No. 994243 concluyendo que:

1. No existe ningún registro sobre dicha persona en las bases de datos y sistema de información académico de la corporación.
2. El numero ID con el que se identifican los estudiantes en el sistema de información ID100183267 pertenece a otra persona.
3. El documento no cuenta con el código QR de seguridad que registra en cada uno de los certificados emitidos oficialmente.
4. El período académico indicado se encuentra incompleto, comprende de 6 dígitos y este solo tiene 4 dígitos.
5. No existe ningún pago registrado en el sistema por el valor de matrícula indicado en la certificación.
6. En la institución se manejan varias plantillas específicas para las certificaciones y el certificado que adjuntan no existe dentro de las plantillas manejadas por la institución.

Por tanto notificamos que el certificado que nos remiten es un documento falso y no fue emitido por la corporación universitaria iberoamericana.

En atención a lo anterior, se le solicita al asociado manifestarse frente a la situación evidenciada e informar que acciones se han adelantado con relación a las inconsistencias que presentan los documentos académicos aportados por la señora Lucia Katiuska Acosta Lugo y así mismo allegar los soportes de las acciones tomadas y adjuntar el plan de mejora junto con las evidencias pertinentes, que garanticen que estos hechos no se repitan.

2. DOCUMENTOS Y SOPORTES

* Formato de verificación de perfiles de fecha diecisiete (17) de mayo del 2024. (Anexo 1).
* Correo electrónico de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2024 y doce (12) de junio de 2024 de solicitud de verificación académica, remitido a la dirección electrónica servicioalestudiante@ibero.edu.co. (Anexo 2).
* Solicitud Verificación Educación Superior No Finalizada Lucia Katiuska Acosta Lugo Con Anexo. (Anexo 3).
* Lucia Katiuska Acosta Lugo Verificación Falsificación. (Anexo 4)

3. RESPUESTA A LOS HALLAZGOS

En el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del convenio 7594 de 2024 presentamos la siguiente respuesta y acciones a seguir:

Una vez recibida la negativa de aval de la señora Lucía Katiuska Acosta Lugo por parte de la Secretaría de Integración Social, la Fundación Manos Unidas procedió de manera inmediato a suspender el proceso de aval de su hoja de vida para el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia para el Jardín Infantil Emanuel. En su lugar, continuamos con el proceso de selección con la candidata que cumplió con los requisitos exigidos, documentación debidamente validada y quien actualmente se encuentra laborando.

Reconocemos la importancia de evitar situaciones similares en el futuro. En este sentido, hemos implementado un proceso mejorado de verificación y seguimiento de la documentación académica aportada por los aspirantes al talento humano. Este proceso incluye un formato de seguimiento detallado, diseñado específicamente para documentar y organizar los soportes en los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de nuestros candidatos, conforme al numeral 3.1.3.6 del anexo técnico del convenio 7594 de 2024. *(Ver Formato Adjunto).*

Adjuntamos el formato como plan de mejora detallado, que describe las acciones específicas implementadas y las medidas preventivas adoptadas para garantizar que

situaciones similares no se repitan en el futuro, logrando la implementación efectiva de estas acciones.

Agradecemos al equipo de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social por su ayuda en la resolución de este tema. Estamos comprometidos a mantener los más altos estándares en la gestión de nuestro personal y en la prestación de servicios de calidad en el Jardín Infantil Emanuel.

Quedamos atentos a cualquier información adicional o comentario que puedan tener sobre este tema.

Cordialmente,

JUAN CARLOS FIQUE C.
C.C. No. 80.491.717 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS: Formato de seguimiento

Proyectó: Jackelinne Fique C.
Realizó: Dr. Hernando Velazquez Reyes.
Aprobó: Juan Carlos Fique C.

FORMATO DE SEGUIMIENTO SELECCIÓN – INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN DE CANDIDATOS A TALENTO HUMANO

MPG-01-F-MU_FORMATO_INDUCCION_SEGUIMIENTO_08/07/2024

SELECCIÓN ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ FECHA: ____ / ____ / ____

NOMBRE DEL CANDIDATO O CONTRATISTA:

_____

C.C.:_____

PERFIL O CARGO:_____

JARDIN INFANTIL: _____

Señale con una X el estado en que se encuentra el tema respecto al nuevo trabajador.

OBJETIVO: Definir las actividades y criterios necesarios para facilitar y fortalecer la integración del nuevo empleado o contratista al cargo específico antes mencionado, apropiando la Filosofía de la **Fundación** enmarcada en el reconocimiento de la historia, misión, visión, procesos, organización y estructura de la Fundación y los lineamientos de la **Secretaría De Integración Social** necesarios para el desempeño de sus funciones o actividades.	**VERIFICACION** Existe claridad en la información suministrada	
	SI	**NO**
PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD		
Información general de la Fundación		
Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
Dimensión 1: Talento Humano		
Política: Gestión del Talento Humano		
Política: Integridad – Código de Valores – Prestación del servicio público		
Guía de Conflicto de Interés		
Socialización Resolución: Horario, Salario, Funciones y responsabilidades		
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ARL SURA		
Política de Gestión Integral		
Copasst		
Manual de Convivencia Laboral		
Anticorrupción y Transparencia		
Probidad y ética de lo público - privado		
Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación		
Política de Planeación Institucional - PAI		
Conceptos relevantes, - Reseña Histórica, Misión, Visión y Objetivos Estratégicos		
Dimensión 3: Gestión de resultados		
Política Fortalecimiento organizacional y de procesos		
Estructura Organizacional, Modelo de Operación por Procesos. - Plan Institucional de Gestión Ambiental		
Dinámica Administrativa		
Dinámica de Seguridad en la Información y Documentación		
Dinámica de participación en la gestión pública		
Política de Atención al Ciudadano		
Dinámica de trámites documentales		
Dimensión 4: Evaluación de resultados		
Política de Seguimiento y evaluación del desempeño		
Indicadores		
Dimensión 5: Información y comunicación		
Política de Transparencia en la información pública		
Política de Administración de Archivos y Gestión Documental		
Dimensión 6: Gestión Pedagógica, Nutricional, Administrativa, Documental		
Política de Gestión Pedagógica, Nutricional, Administrativa, Documental		
Dimensión 7: Evaluación Interna		
Dinámica de evaluación periódica		
Otros temas:		

FORMATO DE SEGUIMIENTO SELECCIÓN – INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN DE CANDIDATOS A TALENTO HUMANO

MPG-01-F-MU_FORMATO_INDUCCION_SEGUIMIENTO_08/07/2024

INFORMACIÓN SOBRE EL CARGO A DESEMPEÑAR		
Descripción de las funciones del cargo u obligaciones del contrato		
Entrega de los documentos y procedimientos específicos del cargo		
Información sobre elementos y equipos que se utilizan para el trabajo		
Aclaración de inquietudes respecto a la información sobre el cargo		
Condiciones y forma de pago		
Solicitud de permisos y documentos adicionales		

Firma del candidato

Firma del responsable de la inducción

Firma del representante legal